



Resolución Directoral

N° 200-2023-JUS/DGJLR

Lima, 24 de agosto de 2023

VISTOS:

La carta s/n del 26 de junio de 2023, del jefe de la Oficina Responsable del Secigra Derecho de la Carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur y el Informe N° 0151-2023-JUS/DGJLR-DPJFPJ, del 18 de agosto de 2023, de la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento del Decreto Ley N° 26113, Normas relativas al Servicio Civil de Graduandos Secigra Derecho, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS, establece las disposiciones obligatorias para la ejecución del Programa SECIGRA DERECHO a nivel nacional;

Que, con Resolución Directoral N° 001-2023-JUS/DGJLR, se asignó a las y los estudiantes de Derecho, que prestarán el Servicio Civil de Graduandos en las unidades receptoras y se registró a las y los jefes y a las y los supervisores de las Oficinas Responsables del Secigra Derecho de las universidades de la ciudad de Lima, entre ellos a Luis Cristhian Chu Álvarez, como jefe y supervisor de la Universidad Científica del Sur;

Que, los artículos 34 y 37 del citado Reglamento establecen que la Facultad de Derecho designa al jefe de la Oficina Responsable del Secigra Derecho y como una de las funciones de la indicada oficina, comunicar la designación de las y los supervisores de secigristas, respectivamente;

Que, mediante documento de visto, la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica informa que el jefe de la Oficina Responsable del Secigra Derecho de la Universidad Científica del Sur, comunicó con Carta s/n y acreditó con la Ficha de Actualización de Datos y su anexo, Resolución Directoral de Carrera N° 053-DACD-DAFCH-U.CIENTÍFICA-2023, la designación como jefe y supervisor para el Programa SECIGRA DERECHO 2023 de Walter Joshua Palomino Ramírez, quien reemplaza en dichos cargos a Luis Cristhian Chu Álvarez;



Firmado digitalmente por
ADRIANZEN OLIVOS Maria
Esperanza FAU 20131371617 soft
Fecha: 2023.08.23 20:12:58 -05'00'

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda".

Que, dado que la citada universidad participante del Programa SECIGRA DERECHO 2023 presentó documentos que comunican y acreditan la designación de su nuevo jefe y supervisor, corresponde emitir el acto administrativo con eficacia anticipada, disponiendo su registro y dejando sin efecto el registro del anterior jefe y supervisor;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Ley N° 26113, modificado por Ley N° 27687, que aprueba las normas relativas al Servicio Civil de Graduandos Secigra Derecho y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS; y el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto el registro del señor Luis Cristhian Chu Álvarez como jefe y supervisor de la Universidad Científica del Sur para el Programa SECIGRA DERECHO 2023.

Artículo 2.- Registrar al señor **Walter Joshua Palomino Ramírez** como jefe y supervisor de la Oficina Responsable del Secigra Derecho de la **Universidad Científica del Sur** para el Programa SECIGRA DERECHO 2023 de la ciudad de Lima; quien asume las funciones y responsabilidades dispuestas por la normativa que regula el Secigra Derecho, con eficacia anticipada al 26 de mayo de 2023.

Artículo 3.- Disponer que la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica notifique la presente Resolución, por correo electrónico, al jefe de la Oficina Responsable del Secigra Derecho de la Universidad Científica del Sur y a los y las responsables de las unidades receptoras que tienen secigristas asignados de la citada universidad.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (www.gob.pe/minjus).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por
RUIZ BALLON Antonio FAU
20131371617 soft
Fecha: 2023.08.24 17:30:20
-05'00'

ANTONIO RUIZ BALLÓN
Director General de Justicia y Libertad Religiosa
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda".